# OTROS ANUNCIOS

# MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

# Dirección General de Asuntos Consulares

ESPANOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de José A. Cubiña Ro-mero, natural de Villagarcía (Pontevedra), hijo de Joaquín y Teresa.

# MINISTERIO DE MARINA

# Juzgados Maritimos Permanentes

### CARTAGENA

Don Manuel de Querol Lombardero, Co-mandante Auditor de la Armada, Juez Maritimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-tivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de junio de 1970, por el buque «Chamaco», de la matricula de Almería, folio 1683, al buque de la matricula de Cádiz, folio 662, «Vicenta Giner».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletin Oficial de Freden primeros 210).

del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos

Dado en Cartagena a 3 de julio de 1970. El Juez, Manuel de Querol Lombardero.—

# MALAGA

Don Sarlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Maritimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Juzgado número tres.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de marzo de 1970 por el buque «Angela Comes», de la matrícula de Valencia, folio 1.135, al «Alfonso IV», de la matrícula de Bilbao, folio 680.

de Bilbao, folio 680.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina, en el plazo de treinta días, a partir

de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus andografic

Dado en Málaga a 17 de julio de 1970.— El Juez, Carlos Sanjuán de la Rocha.— 4.473-E.

### VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandan-te Auditor de la Armada, Juez Mariti-mo Permanente de Auxilios, Selvamen-tos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de julio de 1970 por los buques «Di-mar» y «Nuevo Peñón Santa Ana», de la

mar» y «Nuevo Peñón Santa Ana», de la matrícula de Santander, folios 2372 y 2396, al «Hermoso Castro», de la matrícula de Castro Urdiales, folio 1040.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a contar de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dedo en Vigo a 21 de julio de 1970 —

Dado en Vigo a 21 de julio de 1970.— El Juez, José Bruno Otero Deus.—4.501-E.

# MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

### SUBDIRECCION GENERAL DE SEGUROS

Aviso oficial de cambio de domicilio social de la Entidad «Mutua Barcelonesa del Taxi» (M-340)

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular que por acuerdo adoptado en la reunión de la Junta Rectora celebrada el 24 de marzo de 1970, la Entidad «Mutua Barcelonesa del Taxi» ha trasladado su domicilio social desde la avenida de Madrid, número 95, a la calle Mara Barrientos, números 2 y 4, ambos de Barcelona.

Madrid, 3 de junio de 1970.—El Director general, José Vilarasau Salat.

# CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 146.727 a favor de dofia Pilar Segura Delgado. Expediente 2.975/70.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Ge-neral de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oporque estan tomatas as precatatores opor-tunas para que no se abonen los intereses sino a su legitimo dueño, quedando el mis-mo sin ningún valor ni efecto transcurri-do que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, con arregio a lo dispuesto en

la norma 31 de la circular de 1 de enero

de 1945. Madrid, 25 de junio de 1970.—El Administrador.-8.460-C.

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 132.293 a favor de don Juan Luis de la Rosa Moreno (expedien-Juan Luis de la Rosa Moreno (expediente 2.588/70), se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo duenio, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular del 1 de enero de 1945. en la homa 31 de la Ortonal del 1 de enero de 1945. Madrid, 13 de julio de 1970.—El Admi-nistrador.—8.413-C.

# Delegaciones Provinciales

#### CORDOBA

Habiendo sufrido extravio un resguardo Habiendo sufrido extravio un resguardo de esta sucursal de la Caja de Depósitos expedido el día 25 de enero de 1968, con los números 125 de entrada y 34.892 de registro, de pesetas 55.623,36, por don Francisco Labrador Jaén, para responder a la ejecución del proyecto de obras diversas, sección delegada tipo «A» mixta del Instituto Nacional de Enseñanza Media en Montoro. a disposición del Ministerio de Educación y Ciencia (Edificios y Obras).

y Obras). Se previene a la persona en cuyo poder se encuentra el referido resguardo que lo presente en esta sucursal de la Caja de presente en esta sucursal de la Caja de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas, para que no se entregue dicho resguardo o depósito sino a su legitimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto alguno transcurridos que sean dos meses desde su publicación en el «Bodos meses desde su publicación en el «Bodo letín Oficial del Estado» y de la provincia. sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Córdoba, 10 de junio de 1970.—El Delegado de Hacienda. Antonio Cervera.—

3.425-E.

# NAVARRA

Habiéndose extraviado el resguardo acre-Habiéndose extraviado el resguardo acreditativo de la constitución del depósito encesario sin desplazamiento de títulos» números 49 de enfrada y 149 de registro, mediante extracto de títulos custodiados número 33, por el «Banco de la Vasconia, Sociedad Anónima», de Pamplona, garantizando a don Valeriano Santesteban Jáuregui, para la ejecución de las obras de la red de caminos en Larrayoz-Nuín, de Navarra, se advierte a la persona en cuyo der se encuentre que deberá presentarlo en esta Delegación de Hacienda de Napoder se encuentre que depera presentar-lo en esta Delegación de Hacienda de Na-varra, previniéndole que se han tomado todas las medidas conducentes a que no se abone dicho importe y que transcurri-dos dos meses desde la publicación del presente anuncio quedará sin efecto ni valor alguno.

Pamplona, 4 de julio de 1970.—El Delegado de Hacienda, José María Saiz Saiz.—2.265-D.

# Tribunales de Contrabando

#### ALGECTRAS

Por el presente se hace saber a Víctor Marco Vila y Laroussi Ahmed y Concepción Pueyo Enrique que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 5 de agosto de 1970 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 254/70, y en el que figuran como encartados.

y en el que figuran como encartados.

Lo que se les comunica, a efectos de su
asistencia, por sí o por persona que les
represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá vantario que su austricio, del que se le-vantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón. Algeciras, 21 de julio de 1970.—El Se-oretario.—V.º B.º: El Presidente.—4.475-E.

Por el presente se hace saber a Moha-Por el presente se hace saber a Mohamed Ben Allal que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del dia 5 de agosto de 1970 se reunira la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 257/70, y en el que figura como ercartado.

cancía afecta al expediente 257/70, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica, a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 21 de julio de 1970.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—4.476-E.

### BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administra-tivo, se notifica a John Scott Carlich, cuyo último domicilio conocido era en Formen-tera, Cas Pins, San Fernando, inculpado en el expediente número 30/70, instruído en el expediente número 30/70, instruído por aprehensión de haschisch, mercancía valorada en 1.240 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal Lo misión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que

que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiénte al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal. Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 20 de agosto de 1970 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderapor Abogado en ejercicio, con apodera-miento expreso y bastante con arregio a derecho, advirtiéndosele, por medio de l presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los articulos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de ju-

lio de 1964.
Palma, 21 de julio de 1970.—El Secretario del Tribunal.—4.474-E.

# LA CORUÑA

Desconociéndose los actuales domicilios de las Empresas «Comercial Rotini, S. A.», de las Empresas «Comercial Rotini, S. A.», «Motorvias», ambas de Madrid; «Raxa Export Union», que lo tuvo últimamente en Jacometrezo, 4 y 6, igualmente de Madrid; «Transportes Iraizo», de Pamplona; «Grove», que lo tuvo en Estrasburgo (Francia) y la misma Entidad «Raxa Export Union», en su central europea, que lo tuvo en Düsseldorf (Alemania Occidental), se les hace saber por medio de la presente que el ilustrisimo señor Delegado de Hacienda, Presidente de este Tribunal, ha dictado providencia en el expediente número 25/1964, instruído por aprehensión de un camión «Man», convocando sesión del pleno del expresado Tribunal para el día 3 de septiembre próximo, a las diez horas, para ver y fallar el expediente anteriormente mencionado, lo que se hace público para conocimiento de los Gerentes de las Empresas citadas a efectos de que comparezcan por si o por medio de representante can por si o por medio de representante legal, si es que lo estiman oportuno, asistidos de Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964, y para que presenten y pro-pongan en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

La Coruña, 20 de julio de 1970.—El Se-cretario del Tribunal.—Visto bueno: El De-legado de Hacienda, Presidente.—4.469-E.

### MALAGA

Desconociéndose el actual domicilio de Anita Bodegón, que residia en Marbella, Urbanización «Carib Mediterranean España, S. A.», por medio de la presente se le notifica que el Tribunal Provincial de Contrabando, en pleno, en sesión celebrada el 22 de junio anterior, ha dictado en el expediente número 257/69 acuerdo, en cuanto a la misma se refiere, absolviéndole de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción.

re, absolviendole de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción. Lo que se publica para conocimiento de la citada, advirtiéndosele, asimismo, que el citado acuerdo no será firme has-ta tanto no transcurran los plazos re-glamentarios; sin que se interponga re-curso ante el Tribunal Superior de contrabando.

Málaga, 24 de junio de 1970.—El Secretario.—3.837 E.

# MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

# Comisarias de Aguas

# EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Grupo Sindi-cal de Colonización número 874, represen-tado por su Presidente, don José González Cruz, vecino de Rincon de Olivedo (Lo-

Domicilio: Rincón de Olivedo. Cantidad de agua que se pide: 111 litros por segundo.

corriente de donde ha de derivarse: Barranco de Carnazón.
Término municipal en que radicarán las obras: Rincón de Olivedo (Logrofio).

Destino del aprovechamiento: Riego. Representante: Don Jesús González Solana. Paseo de las Damas, número 32, principal izquierda. Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del dia en que se cumplan treinta naturales y concentriros desde la fecha dispuesta in y consecutivos desde la fecha siguiente in-clusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

anuncio en el «Boletin Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaria, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que

tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con

admitira ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 25 de junio de 1970.—El Comisario Jefe, J. Reguart.—2,250-D.

# NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la sigulente nota:

Nombre del peticionario: «Hormigones Vascos, S. A.».
Clase de aprovechamiento: Usos indus-

Cantidad de agua que se pide: 120 litros por minuto.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Nervión.

Término municipal en que radicarán las obras: Zaratamo (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del piazo, que terminara a las trece noras dei día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, in-clusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaria de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anun-cia o sean incompatibles con él. Transcu-rrido el plazo fijado no se admitirá nin-guno más en competencia con los presentados.

sentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será sus-

crita por los mismos.

Oviedo, 18 de junio de 1970.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—2.209-D.

Habiéndose formulado en esta Comisa-ría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

# Nota

Nombre del peticionario: Don Carmelo Mendizábal.

Clase de aprovechamiento: Usos higiénicos y de behida.
Cantidad de agua que se pide: Cinco litros por minuto.
Corriente de donde ha de derivarse:

Arroyo Urrusti.
Términos municipales en que radicarán las obras: Placencia de las Armas (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas

del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a 12 de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario pre-sentar en las oficinas de esta Comisaria de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias. número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competen-

se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer dia laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo que será suscrita por los mismos.

Oriento 11 de julio de 1970—El Comit.

Oviedo, 11 de julio de 1970.—El Comisario Jefe, A. Danobeitia.—2.317-D.

# PIRINEO ORIENTAL

### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comi-saría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio Casanor de Espona (expediente 24.633).

Domicilio: Travesera de Dalt, 12, ático

rimera, Barcelona.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 430.882

metros cúbicos para los meses comprendidos entre abril y septiembre, ambos inclusive.

Corriente de donde ha de derivarse:

Río Manol. Término municipal en que radican las obras: Vilanant (Gerona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núme-ro 33, de 7 de enero de 1927, modificado ro 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las catorce horas del dia en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaria de Aguas, sitas en Barcelona. Vía Layetana número 33, 7.º, 2.º, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejementos. cutar. También se admitirán en dichas

cutar. También se admitirán en dichasoficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con el Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ningunamás en competencia con los presentados. La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las once horas del primer día laborable siguiente ai de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Barcelona, 18 de febrero de 1970.—El Comisario Jefe de Aguas.—2.326-D.

# TAJO

# Concesión de aquas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaria la petición que se reseña en la siguiente nota: Nombre del peticionario: «Atalaya de Cardiel, S. A.». Con domicilio en: Fernando el Católi-co, número 29, Madrid. Representado por: Francisco Guardia

Con domicilio en: Fernando el Católi-co, número 29, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Abasteci-miento, distribución de aguas y alcanta-Cantidad de agua que se pide: 17,40 li-

tres por segundo.
Corriente de donde ha de derivarse: Río Alberche.

Término municipal en que radicar as obras: Cardiel de los Montes (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del dia en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estados

Durante este plazo, y en horas habiles de oficina, deberá el peticionario presen-tar en la Comisaria de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirántemento de consecuencia con el compatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirántemento de compatibles con el compatible con el contrato de con el compatible con el contrato de co admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se re-fiere el artículo 13 de Real Decreto-ley antesecitado, se verificará a las doce ho-ras del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto to-des les proticionesios, y lavontándos de antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de
ello el acta que prescribe dicho artículo.
que será suscrita por los mismos.
(Referencia 4.697/70.)
Madrid, 1 de julio de 1970.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—
8.457-C.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Miguel Palomo Ruiz y su esposa, Esperanza Pedraza González.

Con domicilio en: General Moscardó, 1 Almorox (Toledo). Representados por: Carlos Palomo Pe-

Con domicilio en: San Bernardo, 107, apartamento 906, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Riegos por aspersión.

Cantidad de agua que se pide: 10 litros por segundo. Corriente de donde ha de derivarse:

Río Alberche. Término municipal en que radican las

obras: Almorox (Toledo).

De conformidad con 10 dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas un piezo que terminara a las coce noras del día en que se cumplan treinte naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presen-tar en la Comisaria de Aguas de la Cuen-ca del Tajo, sita en Madrid (Nuevos Mi-nisterios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También

se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la peticion que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horoas del primer dia laborable siguiente al de la terminación del plazo de treinta dias artes fijado, pudiendo esistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que sera suscrita por los mismos. (Refeque sera suscrita por los mismos. (Referencia 4.707/70.)

Madrid, 10 de julio de 1970.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.

# MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Universidades

#### MADRID

#### Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo tercero, Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pú-blica la incoacion en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo titulo de Practicante de con Salvador Fábregues Soriano, por extravio del que le fue expedido en 20 de agosto de 1955. Lo que se pone en conocimiento de per-

sonas interesadas, por si tuviera que for-mular reclamación acerca de dicho título. Madrid, 10 de julio de 1970.-C. Cucarella.--8.449-C.

Cumplimentado el artículo tercero. Ordende 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo títu-lo de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Bernardo Areces Barba, por extravío del que le fué expedido en 18 de marzo de 1946.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuviera que for-mular reclamación acerca de dicho título. Madrid, 13 de julio de 1970.—C. Cucarella.--8.450-C.

# VALLADOLID

# Secretaria General

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la expedición de un nuevo título de Prac-ticante autorizado para la asistencia a partos normales a favor de don Eugenio Núñez Novella, por extravio del que le fué expedido con fecha 30 de diciembre de 1950, registrado al folio 52, número 1.413.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el

Valladolid, 8 de julio de 1970.—El Secretario general.—2.324-D.

# Escuela de Ingeniería Ténica Industrial de Valladolid

Habiéndose iniciado en este Centro expediente para la redacción de nuevo títu-lo académico de Perito Industrial Electricista a nombre de don Carlos Fora Pi. documento que habrá de sustituir a otro original, expedido en 30 de mayo de 1949,

con iguales nombre v circunstáncias, extraviado por el interesado; a instancia de éste y en cumplimiento del apartado ter-cero de la Orden ministerial de Educación cero de la Orden ministerial de Educación Nacional de 2 de agosto de 1938 («Boletin Oficial del Estado» de 16 siguiente), se hace público para conocimiento de aquellas personas que, en su caso, presentaren reivindicación alguna sobre meri-Valladolid, 19 de junio de 1970.—El Director.—2.186-D.

# MINISTERIO DE INDUSTRIA

# Delegaciones Provinciales

#### ALICANTE

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente linea eléctrica:

Expediente: F-3730-70.
Peticionario: «Hidroeléctrica Española,

Sociedad Anónima».

Finalidad: Linea de A. T. y C. T. I., «Barranco de San Cayetano», en término mu-

nicipal de Crevillente.

Características: Línea, tensiones 11/20 Caracteristicas: Linea, tensiones 11/20 KV. Tendido, aéreo. Conductores, Al-ac. LAC-28/2, de 32,9 milimetros cuadrados de sección. Apoyos, metálicos. Aisladores, vidrio y C. T. I. Potencia, 25 KVA. Relación de transformación, 20/11.000 ± 5 %/220-380 V. Presenta un cruce con linea de A. T. de la Cooperativa Eléctrica Crevilantina. A. T. de

Longitud: 1,340 kilómetros

Presupuesto: 255.000 pesetas. Procedencia del material: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en con-creto con imposición de servidumbre de paso de energia eléctrica.

Todas aquellas personas que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, en el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, General

Mola, número 3.
Alicante, 10 de julio de 1970.—El Ingeniero Jefe, Serafín Sánchez Rico.—8.464-C.

# BARCELONA

# Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/ 1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica: Referencia LD/25702/69.

Referencia LD/25702/69, Peticionario: «Hidroeléctrica de Catalufia, Sociedad Anônima».
Finalidad. Línea mixta (aérea y subterránea) a 25 KV. desde la E. R. Mataró hasta la E. T. Graupera, en término municipal de Mataró.
Origen E. R. Mataró canalización subterránea, a 25 KV., de un circuito trifásico de una longitud de 0,022 kilómetros, conductores cable subterráneo Cu. Final de la misma poste torpedo.
Características: Lúnea aérea que tendrá

de la misma poste torpedo.

Características: Línea aérea que tendrá su origen en poste torpedo, finalizando en la E. T «Graupera», de un circuito trifásico de una longitud de 0,105 kilómetros, conductores aluminio-acero de 49,48 milimetros cuadrados, apoyos de hormigón E. T tipo intemperie, de 50 KVA. de potencia y relación transformación de 25/0,38-0,22 KV.

Presupuesto: 125.800 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita utilidad pública e imposición

de servidumbre.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el

plazo de treinta días, con las alegaciones

oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalisimo, 407, Barcelona. 16 de junio de 1970.—El Delegado provincial, Victor de Buen Lozano. 8.394-C.

# GRANADA

#### Sección de Industria

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sola siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Cia. Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Granada, Escudo del Carmen, 33-39.

Características: Línea de alta tension, subterranea, a 25 KV., de 2.700 metros de longitud que irá desde la subattación de longitud, que irá desde la subestación «Bomba» a la proyectada caseta de seccionamiento que se denominará «Cruz Carniceros», en término municipal de

Presupuesto: 4.112.795 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, en esta Sec-ción de Industria, paseo de los Basilios, número 10. Granada, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguien-

te al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Granada, 7 de julio de 1970.—El Dele-gado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Cande-nas Esquinas.—8.466-C

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octu-bre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

neas subterráneas de alta tensión. Una tendrá su origen en el centro de trans-formación «Colchón Flex» hasta el centro de transformación «Canasteros», ali-mentando los centros de transformación números 3, 2 y 1 del poligono Universita-rio. La otra línea partirá del centro de transformación denominado «Cañaveral» hasta el denominado «Picón», alimentan-do el centro de transformación número 4 de l poligono Universitario (Facultad de Ciencias). Las líneas son de 1.165 y 578 metros, respectivamente, de longitud sim-ple, comprendiendo término municipal de

Presupuesto: 1.483.373 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacio-

Se solicita autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por dichas instalaciones presentarán sus escritos por tri-plicado en esta Sección de Industria, pa-seo de los Basilios, número 10, Granada, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del

Granada, 8 de julio de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Candenas Esquinas.-8.465-C

# LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/ 1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Referencia: C. 1.856. R. L. T.
Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas
del Segre, S. A.».
Finalidad: Ampliación red A. T. de Bellcaire con derivación subterránea a 25 kV. de E. T. 656, «Bóvila Guasch», a E. T. 1.072, «Cooperativa».

Origen: E. T. 656, «Bóvila Guasch». Final: E. T. 1.072, «Cooperativa». Término municipal afectado: Bellcaire.

Cruzamientos: Jefatura: Provincial de Carreteras. C. C. 148. entre punto kilo-métrico 928 y 948. Diputación Provincial de Lérida. Carre-tera Mollerusa-Bellcaire, a la entrada de

Ayuntamiento de Bellcaire. Carretera de Balaguer, calle Cataluña. Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,267. Número de circuitos y conductores: Uno de 3 × 25 m/m² de Cu Cable subte-rráneo.

Estación transformadora: E. T. número 1.072, «Cooperativa». Cooperativa San Isidro, Bellcaire de Urgel. Tipo interior. Un transformador de 200 kVA. 25/0,38 kV.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportu-nas en esta Delegación Provincial, calle

Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia. El importe del presente anuncio será abonado por «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Lérida, 8 de julio de 1970.—El Delegado provincial, Francisco Ferre Casamada.— 2 337-D.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre los instalaciones siguientes:

Referencia: C. 1.855 a) y b). R. L. T. Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctrias del

Segre, S. A.».
Finalidad: Reforma con elevación de tensión a 25 kV. de las lineas de A. T. para suministro de las explotaciones agrícolas e industriales de Castell del Remey, en Penellas.

a) Ilinea a E. T. Harinera Castell dei Remey.

Origen: Apoyo número 25, línea a E. T. 706, Granja San Vicente Ferrer (expediente C-1738).
Final: E. T. 704, Harinera Castell del

Término municipal afectado; Penellas. Cruzamientos: «F. H. S., S. A.». Linea

Castell del Remey: Linea telefónica. Tensión de servicio en kV.: 25. Longitud en kilómetros: 2,661.

Número de circuitos y conductores: × 74,4 m/m<sup>2</sup>. Al/Ac.

Apoyos: Castilletes metálicos y postes hormigon.

Estación transformadora: E. T. número 704, «Harinera Castell del Remey». Tér-mino municipal de Penellas. Thoo, inte-rior. Un transformador de 125 kVA. 25/ 0.38 kV

b) Derivación a E. T. Fincas Castell del Remey.

del Remey.
Origen: Apoyo número 6, línea a E T.
Harinera Castell del Remey.
Final: E. T. 655 «Fincas».
Término municipal afectado: Penellas.
Tensión de servicio en kV.: 25.
Longitud en kilómetros: 0,342.
Número de circuitos y conductores; Uno

de 3 × 46,2 m/m², de Al/Ac. Apoyos: Castilletes metálicos.

Estación transformadora: E. T. 655, «Fincas» Castell del Remey Término municipal de Penellas. Tipo, interior. transformador de 25 kVA. 25/0,38 kV. Un

Se solicita: Autorización administrativa

y declaración de utilidad pública. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas insque se consideren atectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta dias con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia. Lérida, 8 de julio de 1970.—El Delegado provincial, Francisco Ferré Casamada.—

A los efectos previstos en la Ley 10/ 1966 y los Decretos de este Ministerio nú-meros 2617 y 2619/1966. de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Referencia: C. 1.854 a) y b). R. L. T.
Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas
del Segre, S. A.».
Finalidad: Reforma con elevación de
tensión a 26 kV. de las lineas de A. T.
para suministro de las explotaciones
agrícolas e industriales de Castell del Remey y Almassó, en término municipal de Penellas.

a) Linea a E. T. «Almassó».

Origen: E. T. 704 «Harinera Castell del

Remey». Final: E. T. 705 «Almasso».

Término municipal afectado: Penellas. Cruzamientos: C. T. N. E. Línea telefonica.

Tensión de servicio en kV.: 25. Longitud en kilómetros: 3,544.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 × 74,4 m/m², Al/Ac

Apoyos: Castilletes metálicos y apoyos

de hormigón,

Estación transformadora: E. T. número 705 «Almassó». Términe municipal de Penellas. Tipo, interior. Un transformador de 25 kVA. 25/0.38 kV.

b) Derivación a E. T. «Castell del Remey II».

Origen: Apoyo número 17, línea a E. T. «Almassó».

Final: E. T. mimero 796, «Custell det Remey II».

Término municipal afectado: Penellas. Tensión de servicio en kV.: 25. Longitud en kilómetros: 0,092

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 × 46,2 m/m², de Al/Ac.

Apoyos: Metálicos.

Estación transformadora: E. T. número 796, «Castell del Remey II». Término municipal de Penellas. Tipo, interior. Un transformador de 125 kVA. 25/0.38 kV.

Se solicita: Autorización administrativa

y declaración de utilidad pública. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, calle Bru-gulat, 12, Lérida, citando la referencia. Lérida, 2 de julio de 1970.—El Delegado provincial, Francisco Ferré Casamada.—

2 339-D

# MADRID

# Instalaciones eléctricus

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación y declaración en concreto de utilizada. lidad pública de la siguiente linea eléc-trica: L-281.

Peticionario: «Iberduero, S. A.», con do-micilio en Madrid, calle de la Oca, núme-

Linea eléctrica a 15 KV., de circuito simple; con conductores de aluminio-ace-ro de 95,06 milímetros cuadrados de sec-ción total; sobre aisladores en cadena y apoyos metálicos. Su longitud, de 2.921 ki-lómetros, tendrá su origen en la línea desde la subestación «Río Guadarrama a Monte de Batres», y su final en la E. T. de «Arroyomolinos»; además, tendra un ramal que, arrancando en el apoyo número 21, y con una longitud de 0.894 kiló metros, termina en la E. T. de la «Señora Duquesa de Almenara». Presupuesto: 2.387.947;85 pesetas.

Las personas o Entidades que se consi-Las personas o Emiliades que se consideren afectadas pueden presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, Sagasta, 14, Madrid-4, en el plazo de treinta días, estando a disposición de las mismas, durante el expresado plazo, un ejemplar del proyecto presentados. sentado.

Madrid, 9 de julio de 1970.—El Delega-do provincial, Luis Coloma Dávalos.— 8.461-C.

#### MALAGA

#### Sección de Industria

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octu-bre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/661, incoado esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañia Sevillana de Electricidad, S. A.». Finalidad: Suministrar energia eléctri-

ca a dos bloques de viviendas en Málaga, Juan Sebastián Elcano, 96.

Características: Línea subterránea de 80 metros a 10 KV. y estación transformadora de 400 KVA., y relación 10.000 ± 5 %/380-220 V.

Presupuesto: 394.384 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3. donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y jus-tifiquen debidamente su interés en el ex-pediente.

Málaga, 6 de julio de 1970.—El Inge-niero Jefe, Rafael Blasco Ballesteros.— 8.470-C.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/662, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.». Finalidad: Suministro eléctrico al barrio de los Naranjos, Torremolinos. Características: Línea subterránea de 20 metros y 10 KV., estación transformadora de 400 KVA., y relación 10 000 ± 5 %/400-231 V.

Presumuesfo: 319 858 pesetas

Presupuesto: 319.858 pesetas

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente por escrito du-plicado, en el plazo de treinta dias hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, nú-mero 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 6 de julio de 1970.—El Inge-niero Jefe, Rafael Blasco Ballesteros. — 8.469-C.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/663, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pú-blica la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
Finalidad: Suministro eléctrico mievo edificio en calles Liborio Ciarcía y Marín García, de Málaga.

Características: Línea subterrânea de 9 metros y 10 KV., estación transformadora de 200 KVA., y relación 10.000 ± 5 5 400-231 V.

Presupuesto: 322 439 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente por escrito dupli-cado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Porvincial, avenida de Pries, número 3. donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justiflquen debidamente su interés en el expediente.

Målaga. 8 de julio de 1970.-El Ingeniero Jefe, Rafael Biasco Ballesteros 8.468-C.

#### NAVARRA

#### Sección de Industria

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966 y en el Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente petición de autorización de instalación y declara-ción de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre forzosa de paso.

Peticionario: Avuntamiento de Echalat Objeto: Mejorar el suministro de ener-

gia eléctrica en Echalar Características: Estación transformadora Caracteristicas: Estación transformatora 30/13,2 KV., de 250 KVA., cerca del kilónetro 68 de la carretera de Pamplona-Irún, linea principal a 13,2 KV., de 6.456 metros de longitud, con origen en estación transformadora anterior y final en nuevo centro de transformación en barrios de Palomares, de 15 KVA. Desde esta linea principal se establecerán las signientes derivaciones:

Derivación a Hotel Longitud, 647 metros, final en centro existente.

Derivación a Urricieta. Longitud. 480 metros, final en muevo transformador de 30 KVA.

Derivación a Miaca. Longitud, 972 metros, final en nuevo transformador de 20

Derivación a Echalar, Longitud, 180 me-

tros, final en centro existente.

Derivación a Olazarrea, Longitud, 75? metros, final en nuevo transformador de 15 KVA

Derivación a Gorososta. Longitud, 578 metros, final en nueva transformador de 20 KVA.

Derivación a Arrine, Longitud, 320 metros, final en nuevo transformador de 20

Derivación a Maito. Longitud, 1.200 metros, final en nuevo transformador de 15

Presupuesto: 4.981.420 pesetas

Procedencia de los materiales: Nacional.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones

pertinentes por escrito duplicado en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Navarra, Gorriti, 32, Pampiona, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en ho-ras hábiles de oficina.

Pamplona, 12 de enero de 1970.—El De-legado provincial.—2.384-D.

#### SANTANUER.

#### Sección de Industria

De acuerdo con el arláculo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días para la presentación, por triplicado, de reclamaciones ante esta Delegación, Sección de Industria, en Castelar, número 13. Santander, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa de instalaciones eléc-

cion administrativa de instalaciones elec-tricas y declaración de la utilidad públi-ca, en concreto, de la misma. Solicitante: «Electra de Viesgo, S. A.». Instalación: Variante de trazado de la línea a 12.000 voltios, de Bárcena de Ple de Concha a Puente San Miguel, entre Torina y Valdeiguña.

Emplazamiento: En los términos municipales de Bárcena de Pie de Concha, Mo-lledo y Arenas de Iguña.

Longitud: 8.300 metros.
Presupuesto: 1.430.000 pesetas.
Santander, 14 de julio de 1970.—El Ingeniero Jefe, Alberto Lasso de la Vega.— 9.488-C

#### TARRAGONA

#### Sección de Industria

### Lineas eléctricas

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre ta instalación de la siguiente linea de transporte de energía eléctrica: Referencia: 1.678, Peticionario: «Hifrensa».

Finalidad: Instalar una estación exterior con parque a 380 Kv, y la línea a 380 Vv, que la unirá con la Central Nuclear de Vandellos, con una longitud total de 2,198 metros.

Presupuesto: 66.000.000 de pesetas Procedencia de los materiales: Nacional

y extranjero.

Se solicita autorización administrativa reconocimiento en concreto de la utili-

dad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que rodas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Rambia Generalisimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia

tando la referencia.

Tarragona, 20 de funio de 1970.—El De-legado provincial. Sabino Colavidas Alfa-ro.—2.220-D.

A los efectos previstos en la Liey 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.675.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Finalidad: Instalar una linea aérea de Finalidad: Instalar una linea aérea de transporte de energía eléctrica a 11 Kv. de 3 por 27,87 milimetros cuadrados de sección, con una longitud de 10 metros, para suministro a la E. T. «Carretera Viñols» de 200 KVA. de potencia, en término municipal de Riudoms.

Presupuesto: 165,000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Tarragona, 6 de julio de 1970.—El De-legado provincial, Babino Colavidas Al-faro.—8.496-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/ 1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente linea

de transporte de energia eléctrica: Referencia: 1.674. Peticionario: «Fuerzas Eléctrica «Fuerzas Eléctricas de

Cataluña, S. A.» Finalidad: Instalar una linea aérea de transporte de energía, eléctrica a 6 Kv. de 3 por 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 145 metros para suministro a la E. T. Plasa de 160 KVA. de potencia, en término municipal

Presupuesto: 173.200 pesetas.
Procedencia: Material nacional.
Se solicita autorización administrativa reconocimiento en concreto de la uti-

iidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta ins-talación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial. rambla Generalisimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 6 de julio de 1970.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro —8.495-C.

# Central nuclear

A los efectos previstos en la Lev 10/ 1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente cen-

tral nuclear: Referencia:

Pelicionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Finalidad: Instalar en el término municipal de Asco (Tarragona), en el lu-gar denominado «Andisc», sobre el río Ebro, una central nuclear para la generación de energia eléctrica de unos 180

Inversión: 10.760.000.000 pesetas. Producción: Se prevé una utilización 6.000 a 6.500 horas anuales.

Maquinaria y materias primas; Nacio-nales y extranjeras.

Se solicita autorización administrativa reconocimiento en concreto de la utilidad publica.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por talacion podran presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, rambia Generalisimo, 25, entresuelo, Ta-rragona, citando la referencia. Tarragona, 15 de julio de 1970.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—8.526-C.

# TOLEDO

# Sección de Industria

los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica (E-2.528). Peticionario: Don Andrés Aterido Caña-dilla, con domicilio en Madrid, calle Ge-neral Mola, 35. Finalidad: Construcción de u na línea eléctrica con origen en la línea de Hidro-

eléctrica Española para suministro a Valdeazores (Toledo) y termina en la finca «Los Pastizales», sita en el término municipal de Helechosa de los Montes (Badaioz).

Características: Línea eléctrica aérea, trifásica, a 15 KV., con apoyos de hormigón armado y crucetas metálicas; aísladores de vidrio tipo Arvi-32 Conductor de aluminio-acero, en cable de 27,87 millimetros cuadrados de sección. Longitud total de la linea: 2.760 metros.

La linea cruza el término municipal de Los Navalucillos (Toledo), en 530 metros y 2.410 metros por el termino municipal de Helechosa (Badajoz). Se solicita autorización administrativa

para la construcción de esta línea, y apro-

bación de proyecto de ejecución. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria de To-ledo, calle Nuncio Viejo, número 1, en el plazo de treinta días.

Toledo, 13 de julio de 1970.—El Delegado provincial.—8.456-C.

#### VALENCIA

# Ampliación transformadora

A los efectos previstos en el **Decreto** 2617/1966, de 20 de octubre, se **abre** información pública sobre la instalación siguiente:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española.

Sociedad Anónima».
Situación: En la estación transformadora de Torrente, situada junto al camino comarcal desde esta localidad a Si-112

Finalidad: Introducir la tensión de 22 KV. mediante la instalación de un transformador de 10 MVA., 11-22 KV., y de nuevas celdas a esta tensión, y situar tres circuitos más de salidas de líneas a 138 KV.
Todas aquellas personas o Entidades

que se consideren afectadas podrán pre-sentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación Provincial, calle Artes Gráficas, 60, dentro del pla-zo de treinta días.

Valencia, 8 de julio de 1970.—El De-legado provincial, J. Cucurella.—2.672-6

# VALLADOLID

A los efectos previstos en la Ley de 18 de marzo; Decreto 2617/1966, de 18 de marzo; Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y demás disposiciones concordantes, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletano. S. A.».

Inversión: 9.863.098 pesetas.

niversion: 9.803.098 pesetas.

Objeto: Construcción de una línea eléctrica, aérea, trifásica, a 13,2 KV., de 35.759 metros de longitud, con origen en la subestación de la «Olma», en esta capital, y final en la subestación existente en Medina de Rioseco, a fin de mejorar el servicio público en esta última localidad.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e impo-sición de servidumbre forzosa de paso. Cuantas personas o Entidades puedan

considerarse afectadas por la construc-ción de la línea que se indica pueden presentar en estas oficinas, calle Alcalleres, número 1, y en el plazo de treinta días, los escritos que consideren oportunos en defensa de sus derechos.

La relación de propietarios afectados será publicada en el «Boletin Oficial» de

esta provincia y en uno de los diarios

Valladolid, 27 de junio de 1970.—El Delegado provincial accidental.—2.655-B.

# ZAMORA

Peticionario: «Iberduero. S. A.» (expe-

diente A-50-70).

Solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Objeto: Instalación línea a 13,2 KV. con origen en el apoyo número 2 de la línea Benavente-Santovenia, de 124 metros, con conductor de 54,6 milímetros cuadrados en aluminio-acero, apoyos de hormigón arma-do y final en apoyo fin de linea, desde donde con cable subterráneo RF 3 × 25 milimetros cuadrados entrará en centro de transformación que se proyecta 250 KVA en Benavente, Parque OP.

Presupuesto: 351.472 pesetas. Finalidad: Atender la demanda de encregía elétrica en la zona.

gía eléterica en la zona.

Los particulares, Organismos, Servicios y Corporaciones que se consideren afectados pueden presentar sus objeciones en plazo máximo de treinta días en esta Delegación de Industria, Viriato, 3, de acuerdo con lo señalado en los Decretos 2617 y 2619/1966.

Zamora, 24 de junio de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria.—8,530-C

Peticionario: «Iberduero, S. A.» (expediente A-52-70).
Solicita autorización administrativa

Solicita autorización administrativa declaración de utilidad pública.
Objeto: Instalación linea eléctrica a 13,2 Kv., con origen en el apoyo número 15 de la línea Las Cardosas, de 2,260 metros de longitud, en el término municipal de Zamora y final en centro de transformación intemperie llamado «Miguel

Fernández». Derivación del apoyo número 14 al C. T llamado «Isaías Lorenzo», de 20 metros

de longitud.

Del apoyo número 13 deriva la línea de enlace que, atravesando el Duero, enlaza con la línea de «Iberduero» a la estación elevadora de agua en los Tres Arboles, con apoyo en las islas de las Pallas y del Club Náutico, de 923 metros de longitud. Características: Apoyos de hormigón arache vibrade en arrecto de la constanta de la const

mado vibrado con cruceta de madera, ais-ladores de vidrio tipo «Esperanza» y con-ductor aluminio-acero de 74.4 milimetros cuadrados en la general y línea de enlace-y de 54.6 milimetros cuadrados en la deri-vación al C. T. «Isaías Lorenzo».

Dos centros de transformación tipo intemperie sobre poste de hormigón, deno-minados «Miguel Fernández» e «Isaías Lorenzo», con transformador de 25 KVA. co-da uno, en término de Zamora. Presupuesto: 800.302 pesetas.

Los particulares, Organismos, Servicios y Corporacionee que se consideren afectados pueden presentar sus objeciones en plazo máximo de treinta dias en esta Delegación de Industria. Viriato, 3, de acuerdo con lo señalado en los Decretos 2617 y 2610/1068

Zamora, 25 de junio de 1970.—El Delegado provincia, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria —8 531-C Zamora,

#### MINISTERIO AGRICULTURA DE

# Servicio Nacional de Cereales

CUENCA

Propietario Don Pedro de Silva y Mel garejo.

Objeto de la petición: Instalación de

molino de piensos.

Localidad de emplazamiento: Finca de Torrelengua, Pozo Rubio de Santiago.

Capital: 675.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general

conocimiento.

Cuenca, 27 de julio de 1970.—El Jefe provincial, J. Creis.—2.680-B.

### PONTEVEDRA-VIGO

#### Instalación molino

Peticionario: «Benedicto Martínez Gon-

Localidad: El Rosal

Objeto de la petición Instalación moano.

Capital: 35.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional

Lo que se hace público para general

conocimiento.

Vigo, 21 de julio de 1970.—El Jefe provincial, Luis Quiroga y Quiroga.—2.649-B.

# Delegaciones Provinciales

#### ALICANTE

Ampliación de industria

Peticionario: «Aceitunera Alcovana, Sociedad Anónima».

Objeto: Ampliación industria de relleno de aceituna.

Emplazamiento: Alcoy

Maquinaria y materias primas: Nacio-

Los industriales que se consideren afec-tados pueden presentar en la Sección Agronómica de esta Delegación (Teniente Alvarez Soto, número 1), por tripli-cado, las alegaciones que estimen opor-tunas en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anun-

Alicante, 23 de julio de 1970.—El De-legado provincial. Gabriel Ladería Cal-dentey.—2.662-B.

# BARCELONA

# Sección Ganadera

Peticionario: «La Lactaria Española Sociedad Anónima».

Industria: Lactea Localidad: Barcelona (capital)

Materias primas necesarias para la ampliación proyectada: 19.200.000 litros de leche anuales, 9.600 kilogramos de cacao anuales, 96.000 kilogramos de azcar anuales, 594.800 litros de fuel-oil anuales, 24.576.000 unidades de tapones corona anuales, lubrificantes detergentes y va-

Elementos de trabajo que se han de ins-alar en la ampliación: Un depósito reguralar en la ampliacion: Un deposito regu-lador, con flotador de 120 litros; dos elec-trobombas para leche en acero inoxidable para 12.000 litros; un preesterilizador tu-bular completo para 12.000 litros; un des-odorizador por vacío de 12.000 litros hora con bomba de vacío; un homogenizador doble efecto para 10.000 litros hora a 250 fillegramos/centímetro cuadrado: un homogenizador kilogramos/centimetro cuadrado; un ho-mogenizador doble efecto para 3.000 litros hora a 250 kilogramos/centímetro cuadrado; dos depósitos regulación llenadora con-equipo de limpieza y bomba; una lavadora de botellas para 12.000 botellas litro hora de cuello estrecho; una llenadora capsuladora «Rizo» para 12,000 botellas litro hora; conjunto de transportadores para botellas y cestillos; un esterilizador hidrostático «Carvallo» para 12.000 botellas litro hora: una encajonadora automática para 1.200 cestillos hora; un generador de vapor pirotubular monobloc de 6.000 kilogramos/hora 10 kilogramos/centímetro cuadrado: tuberías, accesorlos moxidables y montaje de maquinaria.

Capital necesario para la ampliación proyectada: 64,930,837 pesetas.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse

en las oficinas de esta Sección Ganadera (paseo de San Juan, número 1, tercero primera) las reclamaciones, suscritas por

primera) has recialinaciones, suscritas por triplicado, que se consideren oportunas. Barcelona, 16 de julio de 1970.—El Jefe del Servicio.— P. D. Arsenio de Gracia Mira.—2.636-B.

# MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

# Direccion General de Prensa

tascripción en el Registro de Empresas Periodisticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el parrafo tercero, del artículo 27 de la Ley parrafo tercero, del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación Católica de Maestros de Valencia y su provincia», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prenpuedan examinar en las oficinas del Re-gistro de la Dirección General de Pren-sa, avenida del Ceneralísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días habiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documen-tos del expediente estimen conveniente

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación Católica de Maestros de Va-lencia y su provincia». Domicilio: Calle Landerer, número 6,

Valencia.

Junta Directiva: Presidente, don Manuel Cortés Roig. Vicepresidente, doña Pilar Aznar Pala. Secretario, don Juan Bautista Martí Martí.

Título de la publicación: «Valencia Es-

Subtitulo: Revista de la Asociación Ca-tólica de Maestros de Valencia y su provincia.

Lugar de aparición: Valencia.

Lugar de aparición: Valencia.
Perioricidad: Mensual.
Formato: Holandesa.
Número de páginas: 20.
Distribución: Gratuíta.
Ejemplares de tirada: 1.800.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Reseñar actividades de la Entidad. Informar profesionalmente al Magisterio valenciano. Insertar colaboraciones de indole pedagógica.
Comprende los temas de: Noticiario profesional, Actividades de la Asociación, Vida espiritual, Temas pedagógicos, La paiabra del Papa, Espigando, Página Valenciana, Comentario internacional y Amenidades. Amenidades.

Director: Don Manuel Cortés Roig publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1960.

Madrid, 10 de mayo de 1968.—El Di-rector general. Manuel Jiménez Quílez.— 2 394-D

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas. se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Univer-sidad de Oviedo, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Direc-ción General de Prensa (avenida del Ge-neralisimo, número 39, planta 7.º) duran-te el plazo de quince días hábiles, a conprofit ( the salar ) and a second of the salar

tar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Universidad de Oviedo.

Domicilio: Oviedo.

Organo rector: Rector magnifico, don José Virgili Ninade.

Titulo de la publicación: «Universidad y Deporte».

Lugar de aparición: Oviedo. Periodicidad: Trimestral. Formato: 210×280 milímetros. Número de páginas: Variable. Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de birada: 1.000 Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difundir entre los universitarios el deporte y su técnica.

Comprende los temas deportivos. Director: Don Manuel García García (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 11 de junio de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.— 8.586-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de las publicaciones tituladas «Orbe Pediátrico», «Orbe Dermatológico» y «Orbe Ginecológico y Obstétrico», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalisimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncios, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Juan José Soler

Milas.

Inscrita en el Registro de Empresas Periodisticas con el número 371. Sección Per-

sonas Naturales, Domicilio: Ballester, número 44, bajos,

segunda. Barcelona.

Título de la publicación: «Orbe Pediá-

trico».

Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 24 × 27 centímetros,
Número de páginas: Sesenta y cuatro.
Precio: Gratuito.
Ejemplares de tirada: 5.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información pediátrica médica. Comprende los temas de: Extractos de Pediatría y artículos originales.
Director: Don Fernando Soler Ameli.
(Publicación eximida de Director periodista.)

dista )

Titulo de la publicación: «Orbe Dermatológico».

tológico».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 24 × 27 centimetros.

Número de páginas: Sesenta y cuatro.

Distribución: Gratuíta.

Ejemplares de tirada: 1.200.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información dermatológica médica. Comprende los temas de: Extractos de Dermatologia y artículos originales.

ginales.

Director: Don Fernando Soler Amell. (Publicación eximida de Director perio-

Título de la publicación: «Orbe Gineco-lógico y Obstétrico». Lugar de aparición: Barcelona. Periodicidad: Mensual. Formato: 24 × 27 centimetros. Número de páginas: Sesenta y cuatro.

Distribución: Gratuita. Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información ginecológica y obstétrica. Comprende los temas de:

artículos originales.

Director: Don Fernando Soler Amell.

(Publicación eximida de Director periodista.)

Madrid, 26 de junio de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—

En cumplimiento de lo dispuesto en el parrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación de Cabezas de Familia del Barrio de San Ignacio de Loyolas, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar, en las oficipas del nn de que los que se consideren interesa-dos puedan examinar, en las oficinas del Registro de la Dirección General de Pren-sa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince dias hábiles, a cortar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente co-nocer

Empresa cuya inscripción se solicita:

«Asociación de Cabezas de Familia del
Barrio de San Ignacio de Loyola».

Domicilio: Calle Monroy, número 9, primero, D, Madrid.

Junta Directiva: Presidente, don Antonio de Dios Torres; Vicepresidente, don
Fernando García Montero; Secretario, don
Angel Merayo Crespo; Tesorero, don Manuel Bueno Alvarez.

Titulo de la publicación: «Asociación
General de Cabezas de Familia del Barrio de San Ignacio de Loyola».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: Holandesa.

Número de páginas: 16.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 550.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La información de los
asociados, en promoción cívica y cultural,
como también fomentar el deporte y las
Bellas Artes.

Comprende los temas de: Información

como también fomentar el deporte y las Bellas Artes.
Comprende los temas de: Información sobre educación, deportes, urbanismo de la Colonia, concursos y pasatiempos y página de la mujer.
Director: Don José Antonio Clemente Moreno. (Publicación eximida de Director Daviodista A

Periodista.)

Madrid, 26 de junio de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.— 8.474-C

# Dirección General de Promoción del Turismo

Expediente de declaración de Centro de Interés Turístico Nacional

Solicitante: «Protur, S. A.». Emplazamiento: Arona (Tenerife). Centro: Palm-Mar.

Habiéndose solicitado la declaración de Habiéndose solicitado la declaración de Centro de Interés Turístico Nacional y acordado incoar expediente al efecto, se procede a la apertura del período de información pública previsto en el artículo 9 de la Ley 197/1963, de 28 de diciembre, para que en el plazo de treinta dias, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en la Dirección General de Promoción del Turismo, planta sexta, del Ministerio de Información y Turismo en Madrid, o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Santa Cruz de Te-nerife, y aduzcan lo que estimen procedente.

Todos los gastos de este anuncio serán

por cuenta del solicitante. Madrid, 4 de junio de 1970.—El Direc-tor general.—2.108-D.

# MINISTERIO DE LA VIVIENDA

# Delegaciones Provinciales

# VIZCAYA

En el expediente que bajo la signatura BI-I-6192/68 se tramita en esta Delega-ción para la construcción de 26 viviendas ción para la construcción de 26 viviendas y locales comerciales en la calle General Oraa, de Santurce, del cual es promotor don José Losada Crespo, se ha solicitado, entre otros, el beneficio de expropiación forzosa de un 67 por 100 de una finca que luego se describe y cuyo propietario es asimismo el que se indica.

asimismo el que se indica.

En consecuencia, por resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda de 2 de julio del presente año y a tenor de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, en relación con el 17 y siguientes del Reglamento para su aplicación, de 26 de abril de 1957, se abre el período de información pública para los efectos señalados en dichas normas durante el plazo de quince días.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia, en el diario de Bilbao «El Correo Español-El Pueblo Vasco» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santurce, lugar donde Ayuntamiento de Santurce, lugar donde radica la finca, para general cono-

cimiento.

Descripción de la finca:

Casa situada en Santurce, en la calle General Oraa, número 58 antiguo y 20 nuevo, que mide 44,25 metros cuadrados, que linda: al Norte, con la calle General Oraa; al Sur, con patio o terreno segregado; al Este, con terreno de esta finca, y al Oeste, con propiedad de don Salvador González.

De esta casa se solicita la expropiación del departamento derecha, entrando, primera puerta, de la planta baja y de los pisos primero y segundo, que se hallan inscritos en el Registro de la Propiedad de Valencia a favor de don José Fernández de Luco Ochoa de Olaiza, inscripción 14, vigente; finca número 555 duplicado, al folio 93 del tomo 447, libro 33 de Santurce.

Bilbao, 11 de julio de 1970.—El Delegado provincial.—2.342-D.

# **DELEGACION** NACIONAL DE SINDICATOS

# Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura

Devolución fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Luis Pereira, Pereira, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de reparación en el Taller Escuela Sindical «Virgen del Puerto», en Plasencia (Cáceres), ya que Puerton, en Plasencia (Cáceres), ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 27 de julio de 1970.—El Subdirector.—4.432-A.

2.424-D.

# JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

### BILBAO

Admisión a la contratación pública y co-tización oficial en esta Bolsa de 40.000 obligaciones simples y convertibles de «La Hidroelectrica, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las fa-cultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluírlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 40,000 obligaciones al portador, simples, convertibles en acciones de la Sociedad, número 1/40,000, al 7,6704 por 100 de interés anual, pagaderos por cupones semestrales vencidos en 2 de marzo y 2 de septiembre de cada año, con impuestos a carso de los tenedoaño, con impuestos a cargo de los tenedo-res, amortizables en veintitrés años, a parres, amortizables en veintitres anos, a par-tir de 1972, por conversión o reembolso por amortización por sorteos que tendrán lugar en los años 1977, 1982, 1987 y 1992, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «La Hidroeléctrica, So-ciedad Anónima», mediante escritura pú-blica de 23 de octubre de 1969. Lo que se hace público para general conocimiento

conocimiento.

Bilbao, 9 de julio de 1970.—El Secreta-rio, Jesús Fernández. — Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—

# MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebra-da el día 22 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización ofi-cial de esta Bolsa de Comercio los siguienciai de esta Boisa de Coniercio los signientes títulos emitidos con fecha 14 de noviembre de 1969 por «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.»:

Dos millones de obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada

una, números 1 a 2.000.000, inclusive, al interés del 7,085 por 100, pagadero por semestres vencidos en 14 de mayo y 14 de

noviembre de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán en el plazo máximo de veintiocho años, a partir del tercer año de la fecha de emisión, en las condiciones que figuran al dorso de las mismas, reservándose la So-ciedad emisora la facultad de anticipar total o parcialmente la amortización por cualquiera de los medios autorizados, in-cluída la compra de los títulos en Bolsa.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 29 de julio de 1970.—El Secretario, Adolfo Pries y Bertrán.—Visto bueno: El Sindico-Presidente, Pedro Rodriguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—8.636-C.

# BANCO DE ESPAÑA

# SANTANDER

Extraviados los resguardos de depósito transmisibles números 50.389, 50.164, 53.665, 50.075, 57.354, 63.593, 63.605, 63.606, 63.607, 50.075, 57.354, 63.593, 63.605, 63.606, 63.607, 63.608 y 64.980, de pesetas nominales 4.000, 4.500, 10.000, 42.000, 40.000, 30.000, 15.000, 25.000, 50.000, 50.000 y 3.000, respectivamente, en deuda amortizable 4 por 100, emisión 1951, los diez primeros, y de interior, 4 por 100, el último, a nombre de don Juan Gómez Martín, si dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de inserción de este anuncio no se notifica al esción de este anuncio no se notifica al esci ción de este anuncio no se notifica al es-tablecimiento reclamación de tercero, se expedirán duplicados según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Santander, 22 de junio de 1970.—El Se-cretario interino, José María Leguina.— 2.691-6.

# BANCO DE BILBAO

#### MADRID

Convocatoria para cubrir cincuenta pluzas ampliables de Auxiliares de ambos sexos en la sucursal del Banco de Bil-bao en Madrid

De acuerdo con lo dispuesto en la Reglamentación Nacional del Trabajo en la Banca privada en sus artículos 9.º y 10 y disposiciones de régimen interior del Banco de Bilbao, esta Entidad convoca un concurso-oposición para cubrir cincuenta plazas, ampliables, de Auxiliares de ambos sexos en su sucursal de Madrid.

Los primeros aprobados cubrirán las vacantes que existan en el momento de finalizar la oposición y el resto quedará en expectativa de ingreso, para atender futuras necesidades de plantilla originadas bien por vacantes o por ampliación convenientemente acordada por el Banco.

Las condiciones serán las que determi-

Las condiciones serán las que determina la vigente. Reglamentación Nacional del Trabajo en la Banca privada de 3 de marzo de 1950 y modificaciones sucesivas aprobadas por disposiciones oficiales o Convenios Colectivos Sindicales. Por tando el sueldo apula neminal aplicable será to, el sueldo anual neminal aplicable será de resetas 95.230, más dos mensualidades extraordinarias. A estas percepciones habrá que agregar la participación en beneficios legalmente establecida para la Banca privada.

Los concursantes deberán reunir las si-

guientes condiciones:

Nacionalidad española,

Siendo extranjero, que esté legalmente autorizado para trabajar en el territorio nacional

Edad: Más de dieciséis años al dar c) Edad: Mas de diecissis anos al dar comienzo los ejercicios. Podrán concurrir, no obstante, sin limitación de edad, los subalternos que lleven al menos un año de servicio en la Empresa. d) Buena salud y no padecer defecto físico que le imposibilite para el trabajo. e) Buena conducta. f) Las concursantes femeninas deberán tener cumplido el Servicio Social de la

tener cumplido el Servicio Social de la mujer antes de que finalicen los treinta días siguientes a la fecha de publicación de la relación de opositores aprobados o hallarse oficialmente exentas del mismo.

La validez oficial de la relación de opositores aprobados que se hará pública en su momento, queda supeditada a que los candidatos incluidos en la misma acre-diten documentalmente dentro del indicado plazo de treinta días siguientes a la fecha de publicación de la relación an-tes aludida, todos los requisitos que antes se relacionan. Tan solo el correspondiente al apartado d) habrá de certificarse por los Médicos de Empresa del Banco de Bilbao, previo reconocimiento que practica-rán a los opositores en el momento que oportunamente será señalado por dicha Entidad.

Es condición precisa para poder tomar parte en los exámenes cumplimentar y suscribir el impreso de solicitud que será facilitado por el Servicio de Personal del Banco de Bilbao en Madrid (calle de Al-cala. 16), acompañando una fotografía ta-

calá. 16), acompañando una fotografía tamaño (carnet».
El plazo de admisión de instancia finalizará en día 17 de agosto de 1970.
Los exámenes darán comienzo en esta
capital una vez cumplido el mes de la
fecha de publicación de la presente convocatoria, haciéndose pública oportunamente y con la natural antelación en el
tablón de anuncios de este Banco de Bilbao la relación de opositores admitidos a
examen y la fecha, hora y lugar de celebración de las correspondientes pruebas.

El programa que regirá para este con-curso-oposición será el mínimo para in-greso en Banca, publicado por el Sindica-to de Banca, Bolsa y Ahorro y aprobado por el ilustrisimo señor Director general

de Trabajo. Será tenido como mérito y otorgará pun-tuación complementaria el ser Subalterno o hijo o huerfano de empleado del Banco de Bilbao, o el poseer alguno de los si-guentes títulos:

Intendente Mercantil, título univer-sitario o de rango análogo expedido por Escuelas Especiales.

 Profesor Mercantil.
 Perito Mercantil, Bachiller superior o Magisterio.

Los opositores que posean alguno o algunos de estos títulos y que deseen se les tenga en cuenta a efectos de puntuación, deberán presentar junto con su solicitud. al menos, el certificado oficial de haber pedido la expedición del título o títulos de que se trate.

Los candidatos que resulten aprobados

tendrán un plazo de quince días para tomar posesión de su destino, contando a partir de la fecha en que se les haya comunicado su designación, entendiéndose que de no presentarse en el tiempo indi-

due de no presentata decaídos en su derecho a ocupar la plaza obtenida.

Finalmente, una vez ingresados, quedarán sometidos al período de prueba de seis meses que establece la repetida Reglamentación Nacional del Trabajo en la Pence privada

Banca privada.

Madrid, 27 de julio de 1970.—El Director, José María Alonso Ortiz.—8.596-C.

# COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Concurso para construcción y montaje de serpentines de calefacción para tan-ques de fuel-oil en la factoria de Bar-celona, con un presupuesto de pesetas 2.520.000

La documentación técnica y administra-tiva se encuentra en las oficinas de esta Compañía, paseo del Prado, 6, Departa-mento de Construcción, horas de diez a

El plazo de admisión de proposiciones terminará el día 31 de agosto próximo, a las doce horas.

Madrid, 28 de julio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.689-5.

# CERVECERA MANCHEGA, S. A.

Acuerdo de absorción

Con fecha 22 de julio de 1970, y previa convocatoria publicada en el periódico de Ciudad Real el día 4 de julio de 1970 y en el «Boletin Oficial del Estado» el día 7 de julio de 1970, una vez obtenidas y rebasadas las mayorías de asistencia a que se refiere el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, se reunieron en Junta reneral extraordinaria, en segunda convogeneral extraordinaria, en segunda convo-catoria, los señores accionistas de «Cerve-cera Manchega, S. A.», adoptándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

unanimidad el siguiente acuerdo:
Aprobar la fusión por absorción de la
«S. A. Cervecera Manchega» por «El Alcázar, S. A.», con adquisición de esta última por traspaso en bloque a título universal del activo y pasivo de la Sociedad
absorbida con subrogación por el mismo
título de la totalidad evaluation que sea

absorbida con subrogación por el mismo titulo de la totalidad, cualquiera que sea su naturaleza de los derechos y publicaciones de «Cervecera Manchega, S. A.». Lo que se comunica para público concimiento en la forma y a los efectos que se previenen en los artículos 143, 134 y demás concordantes de la vigente Ley son Defenera Lucidios de la Seciología. bre Régimen Jurídico de las Sociedades

Anónimas.

Ciudad Real. 24 de julio de 1970.—El Consejo de Administración.--8.602-C

1 3-4-8-1970

# L'UNION DES ASSURANCES DE PARIS

#### «L'UNION I. A. R. D.»

Balance en 31 de diciembre de 1969

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos Valores mobiliarios e inmuebles Delegaciones y Agencias: Saldos activos en efectivo Recibos de primas pendientes de cobro Coaseguradores: Saldos activos Reaseguro aceptado: Depósitos y saldos activos con los cedentes Reaseguro cedido: Reservas y saldos activos con los reaseguradores Mobiliario, material mecanográfico y gastos instalación Vehículos Deudores diversos Rentas e intereses vencidos Resultado transitorio del período de liquidación del Romo de Accidentes del Trabajo	41.235.011.49 95.697.695.33 21.119.998.87 17.209.409.44 4.200.889.48 8.891.548.88 33.481.909.35 1.889.815.96 2.909.327.48 359.290.80 11.470.800.41 683.954.07 945.318.86	Cuenta de la Casa Central Reserva para garantías obligatorias (Ley 18 de marzo de 1944) Reserva regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre Fondo de fluctuación de valores Fondo de garantía (Decreto 3155/1966) Reservas técnicas legales Reserva para pago de comisiones de primas pendientes Provisiones diversas Reaseguro aceptado: Saldos pasivos Reaseguro cedido: Depósitos y saldos en efectivo de los reaseguradores Coaseguradores Acreedores diversos Saldo del ejercicio	14.175.784.39 1.000.000.— 5.399.563,53 959.498.16 1.428.243,58 148.285.040,98 3.438.221.57 6.130.636.87 225.388,72 31.895.206.36 909.290,67 23.203.510,44 3.044.585,15

# Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1969

DEBE	Pesetas	HABER	<b>Pes</b> etas
Seguro directo:		Seguro directo:	
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros.	66.808.714,20	Reservas técnicas del ejercicio anterior	107.413.255.81
Castos generales y de producción	78.354.315,59 3.414.122,22 136.914.075.84 556.772.40	Primas emitidas en el ejercicio (netas de anulaciones)  Derechos de registro sobre primas emitidas  Rendimiento de las inversiones  Otras partidas	171,063,269,78 8,084,085,13 3,342,900,74 4,161,367,17
Reaseguro aceptado:		Reaseguro aceptado:	,
Sumas pagadas por siniestros y gastos	2.888.984,18 4.024.926,65 10.956,40	Reservas técnicas dei ejercicio anterior Primas vencidas en el ejercicio	3,493,477,38 10,685,619,89 1,254,38
Resèrvas técnicas del presente ejercicio	4.696.167.62	Reaseguro cedido:	
Reaseguro cedido:		Sumas reintegradas por siniestros	14.669.502,94 17.954,083,98
Primas cedidas	48.315.558,56 22.821.098,91 96.959,65	Gastos reintegrados por los reaseguradores Contribuciones Reservas técnicas del presente ejercicio	13.861,17 31.945.295,42
Operaciones generales:		Operaciones generales:	
Cuentas diversas	.3.145.191,22	Cuentas diversas	2.314.454.80
Saldo del ejercicio	3.044.585,15		
were the filtrend of the	375.092.428,59		375.092.428,59
•		l •	

Madrid, 20 de julio de 1970 -- 8.341-C.

# AMBRACTA, S. A.

# PLASENCIA (CACERES)

Por acuerdo del Consejo de Administración se anula la convocatoria a Junta general extraordinaria anunciada en el «Boletin Oficial del Estado» del 16 de iulio de 1970.

Plasencia, 27 de julio de 1970.-2.423-D.

# HOSPITAL DE LA SANTA CRUZ Y SAN PABLO

El Hospital de la Santa Cruz y San Pablo anuncia la apertura del plazo de admisión de solicitudes para ocupar 37 becas de Médico residente en las siguien-tes especialidades:

Anestesiología, Doctor Montón, seis be-

eas.
Bioquimica Doctor Salazar, dos becas.
Cardiología y unidad coronaria, Doctor
Viera y Doctor García Moll, cinco becas.
Cirugía general, Doctor Pi-Figueras, una
beca; Doctor Llauradó, una beca.
Hematología y Hemoterapia, Doctor Viñas, cuatro becas.
Neurología, Doctor Castañer, una beca.

Obstetricia, coordinador Doctor Borrull,

Oftalmologia, Doctor Burch, dos becas.
Oftalmologia, Terapéutica física y Medicina nuclear, Doctor Subias, dos becas.

Otorrinolaringología, Doctor Capellá, una

beca. Patología digestiva, Doctor Vilardell

una beca.

Psiquiatria, Doctor Fuster, tres becas.

Radiodiagnóstico, Doctor Faixat, una

Regulación humoral (Servicio Medina General), Doctores Rotellar y Bergadá. cuatro becas.

Rehabilitación (Servicio Cirugía Infantil), Doctores Naves y Raventós, una beca. Pistología, Doctor Pursell, una beca.

Para más información dirigirse a la Co-misión de Médicos Residentes, Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, avenida San Antonio María Claret, 167, Barcelona

El Hospital de la Santa Cruz y San Paplo de Barcelona, anuncia la apertura del plazo de admisión de solicitudes para ocupar ocho becas de Médicos internos del Servicio de Urgencias. El Hospital ofrece un programa de entrenamiento de un año de duración, que comprende todas las ventajas formativas propias de un internado rotatorio.

El régimen es de jornada completa, con manutención, habitación, lavado de ropa y subvención mensual de 2.500 pesetas.

Para más información dirigirse a la Comisión de Residentes, Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, avenida San Antonio María Claret. 167, Barcelona.

Barcelona, 10 de julio de 1970.—El Secretario de la Comisión, Raimundo Cornudella.—4.436-A.

# S. E. L. V. A., S. A.

Don Miguel Ibargoyen Leiva, Secretario de la Compañía mercantil «S. E. L. V.A., Sociedad Anónima», domiciliada en

Certifica: Que en el libro de actas de esta Sociedad figura la que copiada en lo pertinente dice asi:

En la ciudad de Irun a quince de junio de mil novecientos setenta, y siendo las doce horas, se reúnen en el domicilio social de «S. E. L. V. A., S. A.», la totalidad de sus socios, que representan todo el ca-

pital social.

Por el señor Presidente del Consejo de Administración se propuso a los presentes la celebración de Junta general extraordinaria de accionistas, sin necesidad de previa convocatoria, al amparo de lo establecido en el artículo 55 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, con arreglo al siguiente orden del día:

Disolución de la Sociedad.

1.º Disordion de la Sociedad.
2.º Liquidación de la misma.
3.º Nombramiento de la persona que en representación de la Junta general acuda ante Notario y protocolice los acuerdos que fueran adoptados.

Por los señores reunidos fué aceptada la propuesta anterior, y en su consecuen-cia fué declarada válidamente constituída la Junta general extraordinaria de accionistas, con el carácter de universal, actuando de Presidente y Secretario de la misma, respectivamente, don Carlos Ibargoyen Echegaray, y don Miguel Ibargoyen

Seguidamente, y tras breve deliberación, fueron adoptados por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—Se declara disuelta de hecho y de derecho a partir del día de la fecha la Compañía mercantil «S. E. L. V. A., Sociedad Anónima», que fué constituída me-diante escritura otorgada ante el Nota-rio de San Sebastián don Calixto Doval Amarelle en 4 de junio de 1965.

- Y, no existiendo otros asuntos de que tratar, es levantada la sesión por la presidencia, extendiéndose la presente acta de lo que en ella se trató y acordó, la cual una vez leída es aprobada por el voto unánime de los presentes.
- Y, para que conste, expido la presente certificación, que es visada por el señor Vicepresidente del Consejo de Administración, don Carlos Ibargoyen Echegaray, en Irún para San Sebastián.—El Secretario. Visto bueno: El Presidente.—8,598-C.

# SOPROCAR, S. A.

# Convocatoria de Junta general

1.º Aprobación, en su caso, de la Me-moria y balance definitivo presentado por el Consejo y correspondiente al ejercicio 1969.

2.º Ratificación, en su caso, de los acuerdos tomados por el Consejo durante 1969 y que necesitan ratificación de la Asamblea general.

Renovación, en su caso, de los car-

gos del Consejo.

4.º Medidas financieras y jurídicas que
do la situación y acuercomo consecuencia de la situación y acuercomo consecuencia de la situación y acuerdos anteriores sean convenientes adoptar. con especial referencia a las decisiones reguladas en el artículo 87 (aumento del capital social), 97 (reducción), 142 (fusión), 140 (disolución) de la Ley de Sociedades Anónimas.

5.º Ruegos y preguntas.

Se convoca a la Junta general extraordinaria de la Sociedad arriba indicada a los señores accionistas en el domicilio social, Edificio Movierécord, avenida de América, s/n., el día 5 de octubre, a las trece treinta, en primera convocatoria, y

trece treinta, en primera convocatoria, y en el supuesto de no reunirse el quórum exigible, se celebrará veinticuatro horas después, a la misma hora y lugar.

Podrán asistir a la reunión de la Junta convocada los tenedores de acciones que acrediten haber efectuado el depósito de las mismas o de los resguardos en cualquier Banco nacional o en la Caja de la Sociedad con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria. Por los Bancos o por esta Sociedad les será entregada la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid a 7 de julto de 1970.—El Secretario.—8,626-C.

# SOCIEDAD FIPREN, S. A.

Convocatoria de la Junta aeneral

1.º Aprobación, en su caso, de la Me-moria y balance definitivo presentado por el Consejo y correspondiente al ejercicio 1969.

2.º Ratificación, en su caso, de los acuerdos tomados por el Consejo durante 1969 y que necesitan ratificación de la Asamblea general.

Renovación, en su caso, de los car-

gos del Consejo.

4.º Medidas financieras y jurídicas que dos anteriores sean convenientes adoptar. especial referencia a las decisiones re guladas en el artículo 87 (aumento del capital social), 97 (reducción), 142 (fusión), 140 (disolución) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ruegos y preguntas.

Se convoca a la Junta general extraor-dinaria de la Sociedad arriba indicada a los señores accionistas en el domicilio social, Edificio, Movierécord, avenida de América, s/n., el día 5 de octubre, a las trece treinta, en primera convocatoria, y en el supuesto de no reunirse el quórum en el supuesto de no reunirse el quórum convirible so achemará vaintiquetra horas exigible, se celebrará veinticuatro horas después, a la misma hora y lugar. Podrán asistir a la reunión de la Junta

convocada los tenedores de acciones que acrediten haber efectuado el depósito de las mismas o de los resguardos en cualquier Banco nacional o en la Caja de la Sociedad con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria. Por los Bancos o por esta Sociedad les será entregada la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid a 7 de julio de 1970.—El Secretario.—8.627-C.

### RUBAN, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades otorgadas por la Junta general de accionistas, ha resuelto llevar a cabo una ampliación de capital de conformidad con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, por la cuantía de 2.128.000 pesetas, estableciéndose las siguientes normas para dicha ampliación:

1.8 Se emiten 4.286 acciones ordinarias

1.ª Se emiten 4.266 acciones ordinarias al portador para ser suscritas por los actuales accionistas en la proporción de una acción nueva por cada siete antiguas.

2.ª Se habilita el cupón número 42 para ejercitar este derecho, pero tanto éste como aquel quedarán anulados y sin valor alguno a partir del día 14 de octubre provino.

próximo,
3.ª El plazo de suscripción comenzara
frávimo y terminará el 13 de septiembre próximo y terminará

el 13 de octubre siguiente. 4.3 La suscripción se efectuará al tipo

de 160 por 100 en las oficinas de la Com-pañía, calle Maestro Victoria, 8, piso 6.º. debiéndose efectuar el pago de las 800 pe-

setas en el acto de la suscripción.

5.º Estas acciones ordinarias tendrán ios mismos derechos políticos que las de su clase, pero los económicos no comencarán a regir hasta 1 de enero de 1971, desde cuya fecha las nuevas acciones entrarán en el disfrute normal de beneficios de la Composió. de la Compañía.

Madrid, julio de 1970.—El Consejo de Administración.—8.595-C.

# FINANCIERA MOVIERECORD, S. A.

Convocatoria de Junta general

Aprobación, en su caso, de la Memoria y balance definitivo presentado por el Consejo y correspondiente al ejerci-

2.º Ratificación, en su caso, de los acuerdos tomados por el Consejo durante

1969 y que necesitan ratificación de la Asamblea general.

3.º Renovación, en su caso, de los car-

gos del Consejo.

4.º Medidas financieras y jurídicas que como consecuencia de la situación y acuercomo consecuencia de la situación y acuerdos anteriores sean convenientes adoptar, con especial referencia a las decisiones reguladas en el artículo 87 (aumento del capital social), 97 (reducción), 142 (fusión), 140 (disolución) de la Ley de Sociedades Anónimas, 5.8. Phoeos y precuntas

5.º Ruegos y preguntas.

Se convoca a la Junta general extraor-dinaria de la Sociedad arriba indicada a los señores accionistas en el domicilio social. Edificio Movierécord, avenida de América, s/n., el día 5 de octubre, a las trece treinta, en primera convocatoria, y en el supuesto de no reunirse el quérum exigible, se celebrará veinticuatro horas después, a la misma hora y lugar.

Podrán asistir a la reunión de la Junta

convocada los tenedores de acciones que acrediten haber efectuado el depósito de acreciten naoer erectuado el deposito de las mismas o de los resguardos en cual-quier Banco nacional o en la Caja de la Sociedad con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoría. Por los Bancos o por esta Sociedad les será entregada la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid a 7 de julio de 1970.—El Secre-tario.—8.628-C.

# PROTEINAS VEGETALES, S. A.

Para conocimiento general, se hace saber que la Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad acordó con fecha 15 de junio de 1970 trasladar el do-micilio de esta Sociedad de su actual en Madrid, calle Villanueva, 16.
Salamanca, carretera de Fregeneda, 37, a
Madrid, calle Villanueva, 16.
Salamanca, 27 de julio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—

# INMOBILIARIA MOVIERECORD, S. A.

Convocatoria de Junta general

- 1.º Aprobación, en su caso, de la Memoria y balance definitivo presentado por el Consejo y correspondiente al ejercicio 1969.
- 2.º Ratificación, en su caso, de los acuerdos tomados por el Consejo durante 1969 y que necesitan ratificación de la Asamblea general.

3.º Renovación en su caso, de los car-

tos del Consejo.

4.º Medidas financieras y jurídicas que como consecuencia de la situación y acuer-dos anteriores sean convenientes adoptar, con especial referencia a las decisiones reguladas en el artículo 87 (aumento del capital social). 97 (reducción). 142 (fusión), 140 (disolución) de la Ley de Sociedades Anónimas.

5.º Ruegos y preguntas.

Se convoca a la Junta general extraor-dinaria de la Sociedad arriba indicada a los señores accionistas en el domicilio so-cial, Edificio Movierécord, avenida de América, s/n., el día 5 de octubre, a las en el supuesto de no reunirse el quérum necesario exigible, se celebrará veinticua-tro horas después, a la misma hora y

Podrán asistir a la reunión de la Junta convocada los tenedores de acciones que acrediten haber efectuado el depósito de las mismas o de los resguardos en cualquier Banco nacional o en la Caja de la Sociedad con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria. Por los Bancos o por esta Sociedad les será entregada la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid a 7 de julio de 1970.—El Secretario.—8.624-C.

# COMPAÑIA EL SOL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

# Operaciones en España

Balance en 31 de diciembre de 1969

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos Valores mobiliarios Immueble Valores en fianza propiedad de los agentes Saldos activos de las cuentas con cedentes y ce- sionarios Depósitos de garantia en poder de los cedentes Reservas a cargo de los reaseguradores Saldos activos de la cuenta de Agencias Primas pendientes de cobro Otros deudores Mobiliario e instalación Material	2.303.824.89 8.420.000,— 3.193.862.80 89.010.— 1.862.301.96 1.391.063.99 23.059.02 2.363.128.64 1.249.473.55 26.181.45 83.476.81 22.289.60	Depósito necesario de inscripción  Fondo legal para fluctuación de valores Saldo pasivo de la cuenta con la Casa Central Reservas técnicas Otras reservas Reaseguradores y cedentes: Saldos acreedores Depósitos de garantía en poder de los aceptantes Saldos pasivos de la cuenta de Agencias Coaseguradores: Saldos pasivos Acreedores varios Excedente: Del ejercicio actual	5.000.000, 36.000, 2.530.838,20 5.183.364,76 1.463.384,55 2.406.608,21 215.655,89 126.639,88 11,965, 2.987,294,50 1.065,921,72
-	21.027.672,71		21.027.672,71

# Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas	
Suman las operaciones del ejercicio	933.015,84	Suman las operaciones del ejercicio	248.801,95	
Saldo acreedor:		Saldo acreedor del Ramo en el ejercicio:		
Del ejercicio actual	1.065.921,72	Ramo de Incendios	1.760.135,61	
	1.998.937,56		1.998.987,56	

Madrid. 31 de diciembre de 1969.—El Delegado general, Henri Poujade.—8.287-C.

# COMPAGNIE DU SOLEIL DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

# Operaciones en España

Balance en 31 de diciembre de 1969

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos Valores mobiliarios Inmuebles Fianzas varias Saldos activos de las cuentas con cedentes y cesionarios Depósitos de garantía en poder de los cedentes Reservas a cargo de los reaseguradores Saldos activos de la cuenta de Agencias Primas pendientes de cobro Otros deudores Mobiliario e instalación Material Comisiones a recuperar (Accidentes del Trabajo). Excedente: Del ejercicio actual	25,415.710,40 77,577,822,50 10.076,482,24 601,578,23 640,839,81 2,447,644,26 12,365,849,60 25,084,074,81 20,051,975,05 1,793,380,13 2,706,216,41 527,248,50 3,548,75 34,226,230,94	Depósito necesario de inscripción	5.000.000,— 255.394.50 166.563.688.69 7.868.129,25 13.445.433.89 789.644,60 6.140.738.56 4.098.597,43 123.666,— 6.807.996.69 19.166.95
	213.518.601.63		213.518.601,63

# Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Suman ias operaciones del ejercicio	1.080.955.27	Suman has operaciones del ejercicio	1.361.495,27
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:		Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Ramo de Responsabilidad Civil	44.848.058.60	Ramo de Accidentes Individuales 873.119.29 Ramo de Automóviles Obligatorio 9.329.345,11 Ramo de Transportes 138.823.26 Saldo deudor: Del ejercicio actual	10.341.287,66 34.226.230,94
	45.929,013,87		45.929.013,87

# GASTON SMEYER, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

A petición de accionistas que han hecho uso del artículo 14 de nuestros Estatutos se convoca a Junta general extraordina-ria, en primera convocatoria, para el dia 24 de agosto próximo, a las nueve horas, y, en segunda convocatoria, para el dia 25 sigulente, a la misma hora, celebrándose en el domicilio social para deliberar y fomar acuerdos en relación con el signiente orden del día:

Análisis de la situación económica

de la Empresa y exigencia, si procediera, de las responsabilidades pertinentes.

2.º Estudio de la nueva estructura social y también de la colaboración con otras industrias del ramo.

3.º Aumento del capital social.

Se recuerda a los señores accionistas que el derecho de asistencia se reguia en los artículos 19 y 20 de los Estatutos sociales. rogándose ia presencia o representación de todos, dada la extraordinaria impor-tancia de los asuntos a tratar

Torrejón de Ardoz, 30 de julio de 1970. El Presidente del Consejo de Administra-ción.—8.733-C.

# GIVEROLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad se convoca a los seño-res accionistas de «Giverola, S. A., Urba-nizadora Hispano-Suiza de la Costa Brava», a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 21 de agosto, a las doce horas de la · mañana, y, en segunda, caso de que asi procediera, el día 22, a la misma hora, teniendo lugar la reunión en la calle de Caspe, número 31, principal primera, bajo el siguiente:

### Orden del dia

1.º Constitución de la Asamblea. 2.º Informe de la marcha de los nego-cios sociales y de la reestructuración de la Compañía.

3.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Gamancias y Memoria del pasado ejercicio 1969, con aplicación de sus resultados.

4.º Aprobación de la gestión del Conse-

jo de Administración,

5.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1970. 6.º Ampliación del capital social y de-

legación de facultades para llevar a ter-

mino tal acuerdo.
7.º Aprobación del acta de la reunión. o, en su caso, nombramiento de Interven-

Barcelona, 31 de julio de 1970.- El Consego de Administración - 7.814-C

### INDUSTRIAS REUNIDAS DE NUTRICION ANIMAL, S. A.

Fábricas de piensos compuestos

SEVILLA

Junta agnerat excraordinaria

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos de esta Sociedad y en la Ley de Sociedades Anónimas, per el presente se convoca a Junta general extraordinaria. que tendrá lugar, en primera convocato-ria, el dia 21 de agosto, a las seis de la tarde, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 22, a la misma hora, en el salón de reuniones del Hotel Luz Sevilla (planta baja), con arregio al siguiente orden del dia:

1.º Análisis de la situación de la Sociedad y propuestas del Consejo de Administración al respecto.

2.º Ruegos y preguntas.
 3.º Designación, en su caso, de dos interventores para la aprobación del acta.

Para concurrir a esta Junta general será preciso dar cumplimiento a lo establecido

en el artículo 28 de los Estatutos. Sevilla, 30 de julio de 1970.—El Conse-jo de Administración.—2.702-8.

### HULLERAS DE SABERO Y ANEXAS. SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada el dia 2 de agosto de 1970, esta Sociedad amplía su capital so-cial en treinta millones de pesetas, mediante la creación de 60.000 nuevas acciones ordinarias números 140.001 al 200.000. ambos inclusive, de 500 pesetas nominales

cada una, que se admiten a la par. Los señores accionistas gozarán de un plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Bo-letín Oficial del Estado», para ejercitar su preferente derecho de suscripción, la que deberán efectuar mediante la presenta-ción de los títulos que poseyeran en las oficinas del Banco Industrial de León.

plaza de Santo Domingo, número 1, León Bilbao, 2 de agosto de 1970—El Presi-dente del Consejo de Administración— 3.738-C.

# CONSORCIO MOBILIARIO, S. A

Balavice de situación al 31 de diciembre de 1969 (Antes de la aplicación de beneficios)

ACTIVO	Pesetas	'PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos Cartera de tífulos Vehículos  Total Valores nominales:	176.012,	Capital  Roserva legal  Fondo fluctuación de valores  Fondo regularización dividendos  Roserva voluntaria  Operaciones pendientes  Emelicia: 1969	60.000 000, 2.789.504.4 3.805,270.5 6.835,3 4.436.896,1 5.318.297,3 13.821,725,2
		Total Pasivo	90,178 528 9
		Valores nominates;	
Bancos: Valores depositados	43,815,250,	Deposito de valores	43.815.250.
Total Activo			

Cuenta de Férdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1969

the state of the s	er et end betre de la la marche		T-100-10-20-20-20-20-20-20-20-20-20-20-20-20-20
DEBE	Pesetas	навен	Pesetas
Pérdida en venta de valores Intereses bancarios Gastos varios Saldo de resultados Total Debe	3 133.121 03 52 839.23 390.889.59 13 821.725.24	Dividendo Curtera	3.342.048.76 9.719.087.88 3.365.871.— 11.567.45

Distribucion de temeticos

								 		 	 	and the state of t
											_	Pesetus
Reserva logai Foudo flucturación Reserva voluntar:	10.12	4.17.42										3.350.000, 5.500,000, - 4.471.725.24
	,	Pot										13,891,725,24
			-	 	 ===	 	-	 	 	 	 	

Cartera de títulos

Pesetas nominales	Clase de valor	Cambio	Pesetas efectivas	Cambio medio diciembre
	Acciones bancaries;			
391,000 50,000 130,000 275,000 139,000 235,000 437,500 62,500 10,600 500,000	Banco Central Baoro Continental Credito Navario Banco Español de Crédito Banco Exterior de Españo Banco de Fonento Banco Hispano Banco de Santander Banco Urquijo Bonos Inrenta, 4,5 por 100 Eanco de Vatencia	1.138.8 1.787.4 924.0 911.3 481.3 591.1 732.9 1.844.8 613.5 190.1 1.269.4	4.452.870.85 898.725, 1.301.234.63 3.417.605.99 669.142.37 880.183.75 8.206.757.35 840.587.60 61.850, 500.750.50 2.481.840,	1.413.4 1.713.3 1.023.3 1.117.8 629.0 614.0 1.169.9 1.438.2 1.207.2 1.24.3 1.609.6
225,500	Avelones eléctricas: Sevillano de Focctricidad	* ***		
64.000 727,000 100.000 87,000 500,000 1 367,500	Etectra de Viergo F. E. C. S. A Hidroeléctrica del Cantébrica Hidroeléctrica Española Iberduero Onión Eléctrica Madrilleña	168,3 164,7 247,0 138,7 170,8 272,1 107,2	375.980.50 105.439.96 1.795.953.70 138.700 148.620.50 1.380.900 1.740.450.60	225,8 225,8 310,7 238,8 243,8 322,2 208,2
	Acciones alimentación:			
154,000 150,000	Ebro, Azúcures y Alcoholes	816.5 161.4	1 257,442,37 242,232,55	1.104.0 237.9
12,685,500 250,000 325,000 9,536,500 1,764,000 7,040,000	El Encinar Vidlehermoso Inmobiliaria Valenciana Safo Ciobsa Ihasa	109,1 287,9 612,9 60,3 100,3	13.842.381.78 719.996.87 1.991.963.25 5.768.319.50 1.770.190 7.064.800	237.4 362.9 652.3
	Actiones inversion mobilistic:			
4,000 397,500	Mobinter General de Inversiones Acciones toineras:	100.1 530.7	4 004 9 030 304.79	<b>อัมร</b> ี ร
40,000	Dura Felonora	\$1.1	34 538 do	7.00 0.00
205,000	Fortiere Secretifica de Ladicalaga" " " " " " " " " " " " " " " " " " "	1162	14 315,20 238,418,	104.7 81 <b>8.8</b>
244,000 1.356,000 48,000 105,000 116,000 972,500 175,000 17,000 400,000	Acciones quimicas:  Carburos Metalicos Unión Española de Explosivos Posforera Española Hidro Nitro Insular del Nitrógeno Española de Petróleos Petroliber Ibérica del Nitrogeno Industrias Químicas Canárias	477.5 147.0 172.6 58.8 120.2 337.5 198.4 84.4 338.5	1 165.254.30 1 1955.472 82.875.74 61.824 139.443.60 2 282.995.12 347.200 14.356 1 354.872.60	576.1 469.0 680.8 76.0 203.5 577.9 478.6 33.5 862.0
	Acciones seguros:		and the state of t	
357 000	Ist Unión y El Fénix	1 043 4	5 017 499,90	1 071,8
350,000 500,006 25,000 500,000 97,500 1 676,006	Acciones siderometolicreleus :  Auxillar de Ferrocarreles Espanolo del Zine Nueva Monain Quijeno Material y Construcciones Babcock Wilcox Asturbana del Zine	62,8 154,8 17,6 145,1 115,1 60,6	219 835, '09-217,47 19-415, 725-927,79 112-254,25 1,013 031,98	173.2 162.0 112.0 152.8 117.4
e	Acciones (eletonia:		Consequence of the Consequence o	
510,000	Compañía Telefonice Nacional de España	239,1	1.219,715,75	160.7
236,000 571,000 75,000 3,000,000 3,571,000	Aguas de Barcelona Servicios Agricoles Suministros de Calor Eugenta de Montifo Euroboldung	346.2 80.2 100.4 100.3 140.0	817.091.62 458.442 75.325 3 010.500 4.999.400	381.3
	Total		86,131.882,45	

Madrid, agosto de 1970. El Presidente - 8.743-C.

Canie de titulos múltiples de acciones

El Consejo de Administración de la Sociedad ha tomado el acuerdo de canjear

pón número 32 y siguientes. Los títulos individuales canicados llevarán la misma numeración.

numeracion.

Las operaciones de canje indicadas de-berán realizarse antes del día 10 de sep-tiembre próximo.

Están autorizados para formalizarlas los asgumentes establecimientos bancarios.

- Banco Urquijo.Banco Hispano Americano.
- Banco de Aragón.
- Confederación Española de Cajas de

Madrid, 20 de julio de 1970.—El Consejo de Administración.—8.607-C.

### EUROPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Domicilio social: María de Molina, 37 Madrid

# Capital: 500 millones de pesetas totalmente desembolsado

Objeto: Desarrollo concesión autopista Bilbao-Behovia

Autorizada por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo con fecha 31 de julio de 1970 se anuncia la siguiente emisión de obligaciones:

Importe nominal de la emisión: 950 millones de pesetas

Importe nominal de cada título 1000 pesetas.

Serie: 1970.

Tipo de emisión: A la par, Clase de títulos: Obligaciones simples convertibles.

Tipo de interes: 8,0971 por 100 anual. Rendimiento neto: 8 por 100 anual. Vencimiento de los cupones: semestra

les. Primer cupón a pagar: A los seis meses

de la emisión.

Fecha de lanzamiento de la emisión y apertura de la suscripción: 10 de agosto de 1970.

Amortización: En el plazo máximo de veinticinco años, mediante veintitrés sorteos anuales consecutivos, que darán mienzo en 1973, y el último será en 1995 y con reembolso por el nominal; además, en 1985, todos los tenedores de obligacio-

en 1939, todos los tenedores de conigacio-nes tendrán derecho, por una sola vez, al reembolso voluntario a la par. Conversión y otras condiciones especia-les: Los tenedores de obligaciones que resulten amortizadas a partir de 1985, incluído, podrán optar por la conversión en acciones por el 50 por 100 del valor efec-tivo de amortización de cada título, estimándose las acciones al cambio medio de cotización en Bolsa en los seis meses naturales anteriores, con una baja de veinticinco enteros.

La Junta de Eversiones del Ministerio de Hacienda e calificado estos títulos aptos para l constitución de reservas e inversiones de los recursos ajenos en Mutualidades Laborales, Instituto Nacional de Previsión y Cajas de Ahorro. En su día se solicitará la admisión de

estas obligaciones a cotización oficial en

Bolsa.

Se constituirá un Sindicato de obligacionistas conforme a lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a cuyo efecto se ha nombrado comisario con carácter provisional a confirmar por la Asamblea general a don Francisco Cómez-Cano Gómoz.

Las reglas fundamentales que hayan de regir las relaciones jurídicas entre la So-ciedad y el Sindicato se ajustarán a los preceptos de la Ley de Sociedades Anónimas

La suscripción será abierta el día 10 de agosto de 1970, en el Banco Central, en todas sus sucursales, en la Confederación de Cajas de Ahorro y en todas las oficinas de las Cajac de Ahorro de España.

Madrid, 31 de julio de 1970.—El Conse-jero Delegado, Luis Vericat Núñez.— 2.475-D

#### CIMSA

### Compañía Internacional de Valores Mobiliarios, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1969

Pesetas	PASTVO '	Pesetas
7 197.4\1,23 337.225.886.48 74.583.17 137.249 1.710.462 87.852.975	Capital desembolsado Reservas y fondos Acreedores Diversas Resultados del ejercicio Cuentas de orden	165.000.000.— 172.253.385,94 9.176.— 2.246,64 9.080.783,20 87.852.975,—
834.798.566,88	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	884,198,566,88
	7 197.411,23 337 225.886.48 74.583,17 137.249, 1.710.462, 87.852.975,	7 197.411.23   Capital desembolsado   Reservas y fondos   Acreedores   Diversas   1.710.462   Resultados del ejercicio   Cuentas de orden   Capital desembolsado   Resembolsado   Reservas y fondos   Resembolsado   Reservas y fondos   Reservas y

# Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1969

DEBE	Pesetus	HABER	Pesetas
Gastos personal Amortizaciones Gastos varios Resultados del ejercicio	224.340, 393.301,45 239.097,80 9.080,783,30	Dividendo cartera	6.727.431,99 122.894,20 2.860.155,75 226.194,61 846,—
	9 937 522,55	-	9 937.522,55

# Cartera de valores al 31 de diciembre de 1969

CLASE DE TITULOS	Valor en balance
Acciones Banco Español de Crédito	27.073.277.13
Acciones panto Rurai y Mediterraneo	36,428,119,98
ACCIONES TESTO BEINGOS	50.791.795.10
Acciones Agua, Electricidad y (tas	59.420.252.29
Acciones Comerção	1.053.888.50
Acciones Alimentación	17.671.742.72
Acciones Construccion	37.667.297.21
Acciones inversion Mobiliaria	2.378.165.41
Acciones Mineras	5.244.640.12
Acciones Monopolios	4.135.401.55
Acciones Quimicas	24.762.491.75
Acciones Siderometalurgicas	35.019.609.72
acciones Telefonia y Radio	9.405.692,80
Acciones La Seda de Barcelona	17.526.776,50
Acciones Transportes	1.891,679,60
Acciones varios	2.844.656,10
Chligaciones Agua, Electricidad y Gas	3.910.400,
	337.225.886,48

Madrid. 3) de diciembre de 1969 -- El Secretario general José Luis Mateos Barón --

# **ADMINISTRACION**

# VENTA Y PALLERES

Prainigar 29 Pet.: 257 07 05

MADRID 10

# GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

3,00 otas. Ejemplar ..... 3.00 ptas Atrasado ..... Suscripción anual:

España ..... 900,00 ptaa 1.050,00 otas Extranjero .....

# El «Boletin Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Prafaigar 29
- Editors Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol. 13.

- Quiosco de Alcalá-Gova
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de giorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)